



*SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA  
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA*

**Bases Concurso de Casos Clínicos SPCV para  
Residentes de Psiquiatría**

**Hazte socio en**

**<http://www.spcv.org/es/>**

La SPCV convoca dos concursos de casos independientes:

- **“Concurso de Casos Clínicos Generales”**
- **“Concurso de Casos Clínicos de Psiquiatría Relacionados con la Pandemia de Covid-19”.**

### **Normas de participación**

- Se permite un máximo de 5 autores por caso clínico, incluido primer firmante y tutor (último firmante).
- El primer firmante o autor principal deber ser residente de Psiquiatría y socio de la SPCV, o adjuntar con el envío del caso la solicitud para serlo.
- Cada autor solamente puede enviar un caso clínico por concurso como primer firmante.
- Todo trabajo ha de ser supervisado por un tutor adjunto de Psiquiatría.

### **Premios**

- Cada uno de los dos concursos tendrá un solo ganador, con un premio de 300€ para el primer firmante.
- El beneficiario soportará los impuestos que incidan en el premio concedido.
- Los premios serán abonados mediante transferencia bancaria.

### **Jurado y fallo del concurso**

- El jurado estará compuesto por tres integrantes de la Junta Directiva de la SPCV.
- El jurado será designado por la Junta Directiva de la SPCV y su decisión será inapelable.

- El fallo se realizará calculando la media (1-10) de las siguientes áreas de valoración:
  1. Interés científico
  2. Originalidad
  3. Utilidad clínica
  4. Calidad en la redacción
- La decisión adoptada por el jurado será comunicada personalmente a los ganadores, así como en la página web de la SPCV.

### **Formato de los casos**

- Para garantizar el doble ciego en la valoración, la primera página ha de ser una “Página de Título” donde figure: el título, el concurso al que opta, los autores, su afiliación (categoría profesional, hospital/departamento), correo electrónico de todos los firmantes.
- A partir de la pagina 2 el texto ha de ser ciego, es decir, no debe haber referencia alguna a la institución donde se desarrolla el caso clínico.
- Los apartados propuestos del texto serán: Palabras Clave (3-5), Motivo de Consulta, Antecedentes, Enfermedad Actual, Exploraciones Complementarias, Exploración Psicopatológica, Sospecha Diagnóstica, Curso y Tratamiento, Discusión, Formulación del Caso. No es preciso que el texto contenga todos los apartados.
- Fuente *Times News Roman*, tamaño 12pt, interlineado doble, alineado a la izquierda, márgenes de 3 cm. Los encabezados en negrita. Sin sangría.

- El límite de espacio permitido son 2000 palabras, incluyendo el texto principal.
- Se permite una figura y una tabla (opcional), pero no imágenes correspondientes al paciente o a pruebas complementarias.
- Formato PDF.
- Se deberá omitir toda la información del paciente o familiares que no sea de relevante para el caso y, en general, cualquier información que permita su identificación.
- En la descripción de los tratamientos farmacológicos, se empleará el principio activo.
- Los casos clínicos correspondientes al **Concurso de Casos Clínicos de Psiquiatría Relacionados con la Pandemia de Covid-19** han de estar relacionados, de cualquier manera, con el SARS-CoV-2 (e.g., psicopatología relacionada con cualquier ámbito de la enfermedad y la epidemia, efectos neuropsiquiátricos de la infección, efectos secundarios de su tratamiento, consecuencias psicopatológicas y/o efectos colaterales en Salud Mental de las medidas realizadas para su contención, etc). Los temas de los casos correspondientes al **Concurso de Casos Clínicos Generales** versarán sobre cualquier ámbito de la psiquiatría.
- Se podrá rechazar cualquier presentación que no se adapte a las normas del concurso.

### **Forma de participación**

- Enviar el caso clínico a [info@spcv.org](mailto:info@spcv.org)

- El plazo de presentación finaliza el 31 de enero de 2021.
- La SPCV anunciará los ganadores en un máximo de 30 días después de la finalización del plazo de presentación.